

La Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en su sesión de 30 de octubre del año en curso, trató el siguiente asunto:

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL A LA EMPRESA VITELSA NORTE, S.A., DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OBRAS NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN Y MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE LA SALA POLIVALENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

1.º Adjudicar provisionalmente a la empresa Vitelsa Norte, S.A., el contrato del suministro, instalación y obras necesarias para la remodelación y mejora del equipamiento de la Sala Polivalente del Parlamento de Cantabria, por el procedimiento de adjudicación abierto no sujeto a regulación armonizada, en un presupuesto de ejecución de ciento cuarenta y un mil setecientos cuatro euros y treinta y cinco céntimos (141.704,35) euros, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de un mes.

2.º En el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta adjudicación provisional en el perfil del contratante del Parlamento de Cantabria la empresa Vitelsa Norte, S.A., presentará en el Registro de la Cámara, en originales o copia compulsada, los siguientes documentos:

a) Alta en el I.A.E, en el epígrafe que le faculte para contratar en el domicilio fiscal, y justificante del pago del mismo.

b) Certificados acreditativos de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

3.º La Mesa-Comisión de Gobierno, en un plazo de 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo dispuesto en el apartado anterior, elevará a definitiva la adjudicación provisional a favor de la empresa Vitelsa Norte, S.A., siempre que la misma haya presentado la documentación exigida en el mismo.

4.º Dar traslado del presente acuerdo al adjudicatario y a todos los oferentes y publicarlo en el perfil del contratante del Parlamento de Cantabria.